



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las escribientes, señorita María Teresa Santamaría del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional y la señora Nilda Irene Tachella de Carreira González de la Subsecretaría de Administración.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION